



RESOLUCION N° 110/2003 ✓

VISTO

El asesoramiento prestado por el Centro de Transferencia de Informática a la Empresa Claudio Oña; y

CONSIDERANDO

Que como parte de la tarea a realizar por esta Facultad, el Dr. Javier Oscar Blanco, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, legajo N° 36.553 ha realizado el diseño y desarrollo de un software de aplicación;

Que el nombrado ha efectuado esta tarea con carga anexa a las propias de docencia, investigación y extensión que le corresponden en función de su cargo de dedicación exclusiva;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.S. 471/95;

Que se cuenta con recursos provenientes de la Empresa Claudio Oña para atender la erogación de que se trata;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de \$ 255.- al docente de esta Facultad Dr. Javier Oscar Blanco, Legajo 36553, en carácter de asignación complementaria por mayor productividad, por todo concepto.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a lo recaudado en Recursos Propios de esta Facultad, disponiendo que el nombrado presentará comprobantes de recibo en el marco de las disposiciones de la AFIP.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 5 de agosto de 2003.-

Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F